



ACTA N° 28

En el municipio de Esquias, departamento de Comayagua, a los tres días del mes de diciembre del año 2021, siendo las 10:40 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de los regidores por su orden: 1° Sr. Isaías Benedict Barugas Velasquez, 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sanchez, 3° Sra. Adandy Lambur Contreras, 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos, 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz, 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zuniga, 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez, 8° Sra. Brenda Angelica Suazo Suazo; dejando de asistir con excusa la Sra. Vice Alcaldesa, Lourdes Carolina Guillen Hernández. Por Ante la suscrita Secretaria que da fe:

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis A. Suazo.
- 2° Oración a Dios por el regidor 6° Sr. Orvin A. Guerrero.
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación del Acta anterior.
- 5° Solicitudes de Ayuda:
 - No hubo solicitudes.
- 6° Correspondencia Recibida:
 - No hubo correspondencia
- 7° Informes Varios:

→ La contadora General Pamela Carras, presentó la Estabilización de saldos del mes de noviembre 2021:

Saldo al 31-10-2021	6,043,191.07 Faltante en Caja	183,569.30
Ingresos noviembre 2021	302,124.19 Atl. 0431 Trans.	8,545,557.30
Transferencias SIAP	8,130,548.94 Atl. 4336 Chq.	989,482.92
Intereses	9,409.10 Atl. 0244 FAPVS	0.00
Devolución Chq. 1565 y 1551	2,407.00 Atl. 2860 R.	81,780.62
Disponibilidad	14,487,680.30 Atl. 4701 D.P.	52,661.35
Gastos Chq. Pagadora	3,874,324.40 Atl. 2206 Chq.	346,839.76
Gastos Chq. Panacoma	413,128.50 B.C.H. 004-7	0.00
Gastos Chq. Amb.	0.00	—
Nota de Débito	335.75	—



Saldo al 30/11/2021 10,199,891.65

10,199,891.65

- La Encargada de presupuesto presento propuesta de modificaciones.
- El Ing. Allan Hernández, presentó informe sobre el compromiso de devolución del 50% del sueldo percibido por la Sra. Vice Alcaldesa, por un total de L. 57,333.34 desde el 25 de enero al 31 de octubre de 2018, según acuerdo de Corporación Mpal. contenido en el acta N° 33 de fecha 16 de noviembre de 2018, por tanto dio detalle de cada depósito realizado por la Sra. Vicealcaldesa para dar cumplimiento a lo acordado, se detallan a continuación fechas y depósitos respectivamente: 1 de julio de 2019 L. 10,083.33, 3 de julio de 2020 L. 8,500.00, 9 de octubre de 2020 L. 8,500.00, 7 de enero de 2021 L. 17,000.00, 1 de julio de 2021 L. 8,500.00 y 2 de noviembre de 2021 L. 4,750.01. Asimismo informo sobre el pago del 50% para la reparación del vehículo Toyota, por un valor de L. 16,241.26 realizado por el Sr. Jairo Castilla, por colisión ocurrida en el año 2019, según acuerdo de Corporación Mpal. contenida en el acta N° 05 de fecha 18 de febrero de 2019, dando detalle de los pagos realizados, a través de mantenimiento del vehículo. La Corporación dio por recibido los informes anteriores. El Ing. Allan Hernández, continuo e informo sobre el aporte como apoyo al Sr. Alcalde, que fue acordado en sesión de Corporación, para cubrir la sanción administrativa a través de la procuraduría de la República, por incumplimiento en el portal de Transparencia en el año 2017, la cual solo fue recibida de la Sra. Vicealcaldesa y los regidores Abilio Guerrero, Luis Gomez, Maximiliano Euceda y Brenda Saeza.
- El Sr. Julian Cruz Aceituno, Auditor Interno, dio lectura al Informe Mensual N° 17-2021-UIIN-EC correspondiente del 01 al 30 de noviembre de 2021 y resumen de los opositos enviados durante el mes. Seguidamente los Corporativos por unanimidad aprobaron el informe mensual de auditoria interna del mes de noviembre 2021. Tambien informo el Sr. Auditor, que ha estado atendiendo asuntos sobre su salud visual y el trabajo ha sido poco ya que el tesorero ha estado de vacaciones este mes.



Continuó el Ing. Allan Hernandez, dio a conocer, que sobre la documentación pendiente de subsanar, solo hay dos expedientes correspondientes a su Depto.

→ El Sr. Alcalde manifestó que se debe dar continuidad al proceso de transición y traspaso del gobierno municipal, por lo que, se dio lectura al manual para conocer los pasos a seguir posteriormente, y a continuación: CONSIDERANDO: Que mediante elecciones realizadas el 28 de noviembre del presente año, se eligieron nuevas autoridades representativas del gobierno municipal, quienes serán las responsables de dirigir la próxima administración municipal. CONSIDERANDO: Que la elección de nuevas autoridades municipales es una oportunidad para afianzar los principios de democracia, transparencia y de participación ciudadana que contempla la gestión municipal, particularmente durante el periodo de transición y Traspaso de Gobiernos Municipales. CONSIDERANDO: Que es fundamental que la Corporación Municipal en funciones, brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la municipalidad, a las nuevas autoridades municipales. CONSIDERANDO: Que es necesario que el traspaso de mando de las autoridades municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado, de forma que garantice la estabilidad en la municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que entregan, pero sobre todo que sea un ejercicio más, que afianza la autonomía del municipio. Por TANTO, en uso de las facultades de que está investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos 12, 14 y 25 de la ley de Municipalidades vigente, ACUERDA: PRIMERO: Declarar el periodo comprendido entre el día posterior a las elecciones generales al 25 de enero del 2022, como periodo de traspaso de mando a las autoridades municipales. SEGUNDO: Instruir al Alcalde Municipal para conformar uno



Comisión conjunta de Transición y Traspaso, integrado con autoridades y personal de esta municipalidad representantes debidamente acreditados por el Alcalde electo, representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal. TERCERO: Instruir al Auditor Interno de esta Municipalidad, para que, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, verifique la información que será suministrada por las distintas dependencias, a las autoridades entrantes, a fin de asegurar la veracidad de la misma y refrendar con su firma la información de carácter presupuestario y contable. CUARTO: Instruir al Alcalde Municipal para que coordine la verificación física de los bienes municipales, con la participación del Alcalde electo, representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal, acto que debe ser constatado mediante Acta levantada por la Secretaría Municipal. QUINTO: Hacer del conocimiento público el presente acuerdo municipal a los interesados y a las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento y aplicación. Continuó el Sr. Alcalde y recalco el nombramiento de las comisiones, es en esta etapa que se debe hacer la verificación de los bienes, como también definir para el 25 de enero, la celebración de traspaso. Informo que los técnicos del proyecto Manejo Sostenible del bosque requieren información para ponerse al tanto e irse involucrando con las nuevas autoridades.

8° Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

- El Sr. Alcalde solicitó pasar la fecha para la siguiente sesión para el día martes, 21 de diciembre, ya que debe asistir a misión en España al cual fue invitado por la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, del Ministerio de Sanidad, Gobierno de España, a lo cual la Corporación manifestó estar de acuerdo.

9° Informaciones y Moviones por los miembros Corporativos:

- El regidor Benedict Barugas, comentó sobre un video en el cual mostro varias plantas de pino que se estaban secando, mencionó que no sabia de quien eran, solo fue



para efectos de informar, y explicó lo sucedido.

10° Asuntos Varios:

→ La encargada de presupuesto Santos Sulema Morales, presentó para su aprobación Transferencia y la creación de las siguientes modificaciones presupuestarias de 2021:

→ VIDA MEJOR

Transferencia de Menos

Equipo Médico

1102 000 002000 42410 1100101 20 0610 30,000.00

Total Débito 30,000.00

Transferencia de Mas

Asistencia Social a personas en condición de salud Especial

1103 000003000 54200 1100101 20 0810 30,000.00

Total crédito 30,000.00

Transferencia de Menos

Educación

Mejoramiento Jardín de Niño Luz y Esperanza Los Guanas

1101 002 000001 47110 1100101 20 0710 70,000.00

Mej. Escuela La Independencia, El oro

1101 012 000 001 47110 1100101 20 0710 17,964.00

Sanearamiento

Mej. Sistema de Agua Potable, Peladentos

1104 012 000001 47210 1100101 20 0190 5,390.75

Gestión Integrada de Residuos sólidos

Formales

1104 008 000001 12200 1100101 20 0190 13,190.75

Limpieza, Aseo y fumigación

1104 008 001000 23500 1100101 20 0190 13,190.75

Electrificación

Ampliación Red Eléctrica La Masica

1105 008 000001 47210 11001-01 20 0190 7,800.00

Total Débito 41154.75

Transferencia de Mas

Educación

Mejoramiento Escuela Augusto C. Coello Los Pocitos

1101 005 000001 47110 1100101 20 0710 10,000.00



Mejoramiento Escuela Tierra Prometida

110101900000147100 1100101 20070 12,500.00

Mej. Pre-Kindergarten Pequeños Talentos, La Charamusca #1

110102200000147110 1100101 20070 5,464.00

Total Crédito 41,154.75

Transferencia de Menos

Sanearamiento

Const. Sistema de Agua Potable, Los Planes y Miraflores

110400500000147210 1100101 200190 189,831.31

Total Débito 189,831.31

Transferencia de Mas

Salud

Aporte al Sector Salud

110200000100055110 1100101 200610 120,000.00

Emergencia Covid-19

110200000400055110 1100101 200610 69,831.31

Total Crédito 189,831.31

Transferencia de Menos

Sanearamiento

Construcción Sistema de Agua Potable Los Planes y Miraflores.

110400500000147210 1100101 200190 170,168.69

Total Débito 170,168.69

Transferencia de Mas

Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Los Pocitos.

Sanearamiento

110401400000147210 1100101 200190 35,000.00

Mejoramiento Sistema de Agua Potable Los Planes y Miraflores.

110401500000147210 1100101 200190 75,168.69

Total Crédito 110,168.69

Transferencia de Menos

Sanearamiento

Mantenimiento Sistema de Aguas Residuales, Cosco Urbano

110400900100023400 1100101 200190 50,000.00

Transferencia de Mas

Gestión Integrada de Residuos Sólidos

Jornales

110400800100012200 1100101 200190 50,000.00

Total Crédito 50,000.00

MUJER



Transferencia de Menos

Eje de Salud

Realizar Acciones Comunitarias de Salud

120900000000054200 11001-01 200810 9,049.17

Total Débito 9,049.17

Transferencia de Mas

Realizar acciones Humanitarias

120900000200054200 11001-01 200810 9,049.17

Total Crédito 9,049.17

TODO POR LA PAZ

Transferencia de Menos

Lugares y Areas de Recreo

Mejoramiento Campo de Fútbol La Charamusca, El Oro

130200200000147210 11001-01 200190 50,000.00

Mejoramiento Campo de Fútbol El Naranjal, El Playón

130200900000147210 11001-01 200190 40,000.00

Mejoramiento Area Recreativa La Canchita, Coyolito

130201400000147210 11001-01 200190 30,000.00

Participación Ciudadana

Programa Municipal de Arte y Cultura

130100000500054200 11001-01 200810 63,000.00

Total Débito 183,000.00

Transferencia de Mas

Participación Ciudadana

Villa Navidina 2021

130100000900054200 11001-01 200810 183,000.00

Total Crédito 183,000.00

INFRAESTRUCTURA

Transferencia de Menos

Red Vial

Mejoramiento Calle Bª El Centro, Cosco Urbano

150101200000147210 15-013-01 200190 50,000.00

Total Débito 50,000.00

Transferencia de Mas

Construcción Puente Hamaca Sobre Rio Chiquito, S. El Vall

150101300000147210 15-013-01 200190 50,000.00

Total Crédito 50,000.00

- PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE

Transferencia de Menos



Manejo Forestal

Plantaciones Forestales

1702002001000 12200 11-011-03 20 0410 100,000.00

Total Débito 100,000.00

Transferencia de Mas

Asistencia Social a personas en condición de salud especial
logística

Manutenimiento y reparación de Equipos y medios de transp.

1703001001000 23200 11-011-03 20 0410 77,965.31

Repuestos y Accesorios

1703001001000 39200 11-011-03 20 0410 22,034.69

Total Crédito 100,000.00

- AMPLIACION PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

Anticipo Mano de obra VI Bimestre 2021 I y II Bimestre 2022.

INGRESO

Transferencia Manejo Sostenible de Bosques

22.1.1.02.01.03 11-011-03 6,614,820.89

Total Ingreso 6,614,820.89

EGRESO

Manejo Forestal

Plantaciones Forestales (Jornales)

1702002001000 12200 11-011-03 20 0410 5,546,820.89

Logística

Productos Ferrosos y No Ferrosos

1703001001000 36100 11-011-03 20 0410 100,000.00

Servicio de Transporte

1703001001000 25100 11-011-03 20 0410 600,000.00

Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal.

Manutenimiento Red Vial Sector del Valle-Netapa

1706001004000 23400 11-011-03 20 0410 350,000.00

Mejoramiento Puente Itanaca Sobre Rio Fomez, Rio Chiquito.

1706005000001 47210 11-011-03 20 0410 18,000.00

Total Egreso 6,614,820.89

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

Resumen de Modificaciones Presupuestarias.

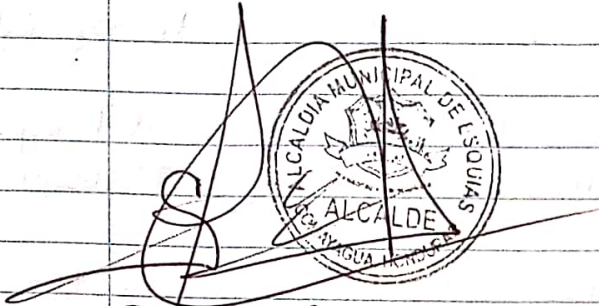
Ampliación 6,614,820.89

Disminución

Transferencia 717,203.92



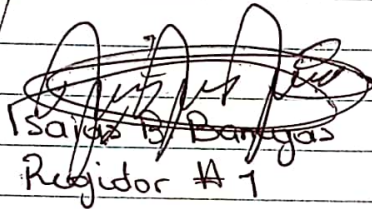
Y no habiendo mas puntos que tratar, el Sr. Alcalde Municipal levanto' la Sesión a las 12:55 pm firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.



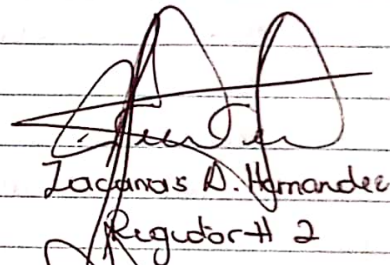
Donis A. Suazo
Alcalde Municipal

Excusa

Lourdes C. Guillen
Vice Alcaldesa



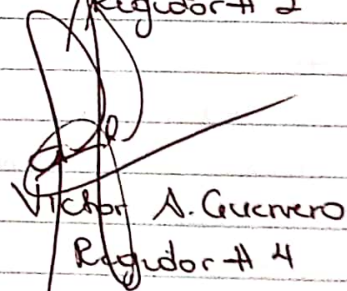
Sarah B. Banguas
Regidor # 1



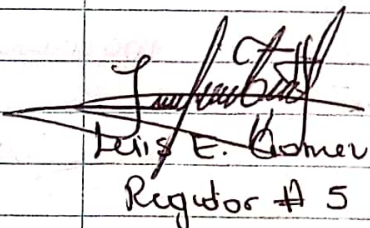
Luciano D. Hernandez
Regidor # 2



Adalberto Tamburri
Regidor # 3

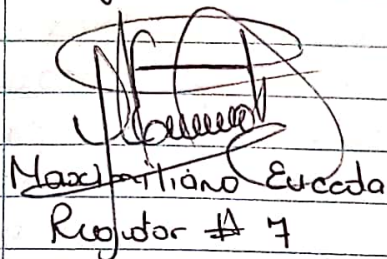


Victor A. Guerrero
Regidor # 4

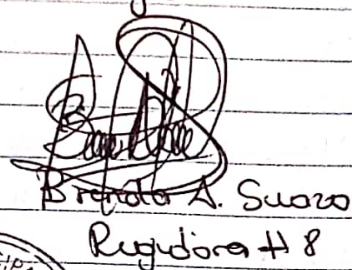


Luis E. Gomez
Regidor # 5

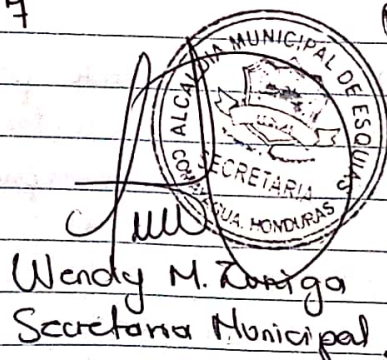
Orvin ER
Orvin A. Guerrero
Regidor # 6



Maximiliano Euceda
Regidor # 7



Brenda A. Suazo
Regidora # 8



Wendy M. Zúñiga
Secretaria Municipal